

Alerta en el sector militar por la venta de Impsa

05/09/2024



La decisión del **Gobierno nacional** y la provincia de **Mendoza** de desprenderse de las acciones de **Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPISA)**, puso en alerta al sector militar por la posibilidad de que no se continúe con el programa de modernización de los tanques **TAM 2C-A2** del **Ejército Argentino**.

Según señalan sitios especializados en el área militar *“el poder político no ha aclarado si la propuesta de privatización deberá incluir un plan de continuación de este”*.

Este acuerdo fue firmado en junio del 2022 y tenía como objetivo la actualización de los TAM 2C con adelantos tecnológicos. Involucraba mano de obra local, capacitación del personal participante y transferencia de tecnología.

La familia del TAM es el principal elemento blindado y

mecanizado del Ejército, y su diseño y producción datan de fines de la década del 70 y principio de los años 80. El proyecto TAM 2C apuntaba a actualizar tecnológicamente los tanques, extender la vida útil e incrementar sus capacidades.

En total, son 74 las unidades que se deben modernizar, de las cuales diez unidades fueron entregadas durante el mes de julio al Regimiento de Caballería de Tanques 8, ubicado en Magdalena, Buenos Aires. “Estamos trabajando para mejorar el presente y pensando en el futuro de nuestras Fuerzas y en el de los argentinos” dijo el ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri en el momento de las entregas.

La venta en la Legislatura

Este martes, la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados le dio despacho favorable al proyecto que impulsó el Ejecutivo provincial para **conseguir autorización para desprenderse de las 454.300.000 acciones** ordinarias nominativas no endosables Clase C que la provincia tiene desde el salvataje realizado junto a la Nación desde el 2021.

Estas, **representan el 21,3% del total de las acciones**. La Nación posee el 63,7% de la compañía, mientras que el resto se reparte de la siguiente manera: el fideicomiso de acreedores posee el 9,8% de las acciones y la familia Pescarmona se quedó con el 5,3%.

En este proceso de venta, desde el Gobierno provincial explicaron que es *“muy complicado”* recibir dinero por sus acciones. Por tal motivo, priorizarán que las inversiones se destinen *“a la capitalización”* de **Impsa**. *“La prioridad es capitalizar a la empresa y no recibir nosotros, en carácter de accionista, un monto por esas acciones”*, detalló el Ministro de Hacienda y Finanzas **Víctor Fayad** días atrás.

De esta manera, el proyecto podría tratarse este miércoles en Diputados, y obtener la sanción definitiva de la Cámara Alta

durante la semana próxima.

Cómo continúa el proceso

A principios de julio, el **gobierno nacional y el mendocino** - que en conjunto poseen el 85% de las acciones de **Impsa** - firmaron una carta de intención con compañía norteamericana, líder en el sector de equipamiento para petróleo y gas, **que comprometió una inversión de 30 millones de dólares** para capitalizar a la exPescarmona.

Tras ese acuerdo comenzó un periodo de *“Due Diligence” (Debida Diligencia)*, que finaliza el próximo lunes 12 de agosto. En ese lapso, **ARC Energy analizó el estado de Impsa** para definir si presenta la oferta formal de capitalización.

“En esta etapa se han recibido consultas y pedidos concretos de aclaraciones relativas a la información sobre la empresa, contenida en la documentación disponible para todos los posibles interesados. En ese marco se determinó el pedido de extensión del plazo para concretar una oferta a considerar por ambos accionistas. Las propuestas recibidas serán sometidas a un procedimiento de selección, sujeto a reglas que aseguren la transparencia y legalidad”, señala un comunicado del gobierno mendocino.

En este contexto **se decidió extender el plazo para la presentación de ofertas hasta el 15 de septiembre de 2024**. *“Esta medida responde al avance del proceso de Debida Diligencia, y se considera razonable para asegurar que todos los interesados cuenten con la información necesaria. Al respecto, se podrán efectuar consultas sobre la situación legal y contable de la empresa, para participar activamente en este proceso”*, agrega la información oficial.

Tras esto, se abrirá un periodo de 60 días en los cuales, otras compañías interesadas podrían presentar ofertas superadoras.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/alerta-en-el-sector-militar-por-la-venta-de-impasa/>